



ORD.: N°
ANT: Cumplimiento de Glosas.
MAT: Cumplimiento Glosas II Trimestre año 2022.
Programa 50 - FET

**DE: GOBERNADOR REGIONAL
REGIÓN DE ANTOFAGASTA.**

**A: COMISION ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS
SENADO REPUBLICA DE CHILE.**

Por intermedio del presente y de acuerdo a la ley de Presupuesto de Sector Publico del año 2022 ley N° 21.395 que aprueba el Presupuesto del Sector Público y la Ley N° 21.288 que crea el Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19 y en particular a lo señalado en las Glosas comunes, asociada al Programa 50 del Gobierno Regional Región de Antofagasta FET-Covid-19, donde señala que los Gobiernos Regionales deberán informar trimestralmente a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

Señalar que el Gobierno Regional de Antofagasta informa respecto a la Glosa referida al segundo trimestre del año 2022 la ejecución a la fecha indicada.

CUMPLIMIENTO GLOSA PROGRAMA 50FET- COVID-19- LEY DE PRESUPUESTO 2022 - II TRIMESTRE						
Transferencias a las corporaciones o fundaciones constituidas con la participación del Gobierno Regional respectivo.						
SUBT.	ITEM	ASIG.	CODIGO BIP	UNIDAD TECNICA	NOMBRE INICIATIVA	TRANSFERENCIA
33	03	002	40034170	FOSIS	FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EMPRENDEDORES DE LAS PROVINCIAS DE TOCOPILLA Y EL LOA- REGION DE ANTOFAGASTA	76.275

Saluda atentamente a Ud.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1478778-ad343d en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/>